



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ciencias Económicas*



**LLAMADO A SELECCIÓN DE:  
SECRETARIO/A DE LA SECRETARÍA  
PRIVADA DEL VICEDECANATO - 2018**

La Facultad de Ciencias Económicas llama a selección de funcionario para su Casa Matriz, según detalle:

**Modalidad del concurso:** Concurso Institucional

**Fecha límite y lugar de recepción de las postulaciones:** Desde el 14/02 hasta el 16/02/2018, de 08:00 a 16:00 hs, de lunes a viernes, en la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Facultad de Ciencias Económicas.

**Personas responsables de la recepción:** Lic. Leticia Adorno y/o Univ. Naila Jara.

**Denominación:** SECRETARIO/A DE LA SECRETARÍA PRIVADA DEL VICEDECANATO – CASA MATRIZ

**A- Descripción del cargo y Funciones**

a)	DESCRIPCIÓN DEL CARGO
	<p><b>Puesto:</b> Secretario/a de la Secretaría Privada del Vicedecanato</p> <p><b>Dependencia:</b> Casa Matriz</p> <p>La persona que ocupe este puesto realizará funciones que requieran de la aplicación de procedimientos profesionales específicos de gran exigencia. Podrá ejercer funciones de planificación, evaluación, investigación, dirección, supervisión, análisis y administración de los procesos académicos y administrativos.</p>
b)	FUNCIONES
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organizar, dirigir, ejecutar y controlar las tareas que le sean asignadas, así como los otros servicios que deben ser brindados por la dependencia o cargo bajo su responsabilidad.</li><li>• Organizar, dirigir, ejecutar y controlar las tareas de prestación de servicios administrativos y académicos que le sean asignadas, así como los otros servicios que deben ser brindados por la dependencia.</li><li>• Prestar asesoramiento sobre temas específicos relacionados a las actividades administrativas y otros relacionados a su dependencia.</li><li>• Participar en las reuniones con los diferentes estamentos relacionados con las actividades del área al cual fue designado.</li><li>• Presentar informes periódicos a sus superiores sobre los asuntos y trabajos relacionados al sector.</li><li>• Realizar aquellas actividades y-o funciones de carácter administrativo y otros programas o proyectos que busquen el mejoramiento continuo de la institución, conforme al estatuto de la U.N.A., a fin de prestar su servicio en cualquiera de las distintas dependencias de la Facultad.</li></ul>



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ciencias Económicas*



- Cumplir las normativas, reglamentaciones y disposiciones establecidas por la institución

**B- Bases**  
**Perfil del Cargo**

<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Edad:</b> entre 25 y 40 años (excluyente)</li></ul>	
<b>a)</b>	<b>PERFIL PERSONAL</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Tener nacionalidad paraguaya</li><li>• No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública.</li></ul>	
<b>b)</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Egresado/a Universitario/a de la carrera de Economía, Administración o Contaduría Pública en Universidad Nacional de Asunción (excluyente)</li></ul>	
<b>c)</b>	<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Contar con un mínimo de 6 meses de antigüedad en la Institución (excluyente)</li><li>• Experiencia laboral mínima de 3 años en trabajos anteriores en el sector público y/o privado (excluyente)</li></ul>	
<b>d)</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de las disposiciones legales inherentes a la Facultad de Ciencias Económicas-UNA (Reglamento de Trabajo y Régimen Disciplinario de la FCE-Resolución del CSU N° 538 del 29/12/2004)</li><li>• Conocimiento y manejo de ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint e Internet).</li><li>• Idioma guaraní - Ley 4251/10 de Lenguas</li></ul> <p>Se tendrán en cuenta los cursos, capacitaciones, seminarios, congresos, conferencias, talleres, proyectos de extensión, etc., que se encuentren debidamente acreditadas con constancias o certificados.</p>	
<b>e)</b>	<b>DESTREZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad para llevar a cabo proyectos de investigación y de extensión universitaria</li><li>• Capacidad para formular planes de trabajo que contemplen indicadores de seguimiento y evaluación.</li><li>• Capacidad para coordinar actividades de carácter académico.</li><li>• Capacidad de relacionamiento, comunicación y negociación con los diferentes estamentos de la facultad.</li></ul>	



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ciencias Económicas*



<b>f)</b>	<b>ACTITUDES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Liderazgo</li><li>• Trabajo en equipo</li><li>• Proactivo</li><li>• Planificación y organización</li></ul>	
<b>g)</b>	<b>RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO</b>
<b>Riesgos Laborales:</b>	
a) Salud	Ninguno
b) Responsabilidad	Responsabilidad sobre los procesos académicos que le son asignados.
<b>Esfuerzo físico requerido:</b>	No requiere esfuerzo físico y destrezas especiales
<b>Ambiente de trabajo:</b>	Actividades en oficina, adecuadamente iluminada, climatizada y espaciosa, en un ambiente cómodo y confortable.
<b>Lugar de residencia:</b>	Paraguay

**C- Condiciones**

<b>a)</b>	<b>CONDICIONES</b>
<b>Vacancia:</b>	1 (uno)
<b>Modalidad de vinculación:</b>	Contratado/a
<b>Remuneración:</b>	G 3.100.000.- (guaraníes tres millones cien mil)
<b>Tiempo de trabajo:</b>	Lunes a viernes de 7:30 a 15:30 horas
<b>Ámbito de trabajo:</b>	Ciudad de San Lorenzo



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ciencias Económicas*



**D- Deberán presentar las siguientes documentaciones**

<b>a)</b>	<b>DOCUMENTACIÓN de presentación obligatoria</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Nota de postulación al cargo (según formato del Anexo 1 disponible en la dirección electrónica <a href="https://funcionarios.eco.una.py/eco/concursofce.html">https://funcionarios.eco.una.py/eco/concursofce.html</a>).</li><li>• Curriculum Vitae actualizado (según formato del Anexo 2 disponible en la dirección electrónica <a href="https://funcionarios.eco.una.py/eco/concursofce.html">https://funcionarios.eco.una.py/eco/concursofce.html</a>).</li><li>• Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como funcionario en la UNA, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica (según formato del Anexo 3 disponible en la dirección electrónica <a href="https://funcionarios.eco.una.py/eco/concursofce.html">https://funcionarios.eco.una.py/eco/concursofce.html</a>)</li><li>• Una (1) Foto tipo carnet</li><li>• Fotocopia de Cédula de Identidad civil vigente (autenticada por escribanía).</li><li>• Fotocopia de Título de grado (autenticada por escribanía).</li><li>• Documento original o fotocopia autenticada por escribanía que acredite su vinculación y antigüedad con la Institución (constancia laboral)</li><li>• Documentos que avalen su experiencia laboral mínima de 3 años en trabajos anteriores (original o autenticados por escribanía)</li><li>• Certificado de antecedente judicial (original)</li><li>• Certificado de antecedente policial (original)</li></ul>	
<b>b)</b>	<b>DOCUMENTACIÓN a presentar en caso de contar con algunos de los ítems mencionados</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Fotocopias de títulos, certificados de cursos, capacitaciones, seminarios, congresos, conferencias, talleres, proyectos de extensión, etc. (autenticados por escribanía)</li></ul>	



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ciencias Económicas*



**E- Observaciones**

Se excluirá a aquellas personas que obtengan educación formal inferior a las requeridas en esta oportunidad debido a que las mismas están sub calificadas para el puesto.

Se dará un periodo de prueba de seis (6) meses, sujeto a Evaluación de Desempeño.

**F- Consideraciones generales a tener en cuenta para la postulación**

Para la Postulación:

\*La presentación de las documentaciones debe realizarse en un sobre cerrado, haciendo referencia en el mismo a la DENOMINACIÓN DEL CARGO y el N° DE CÉDULA. Cada hoja del contenido de la carpeta deberá estar foliada (en letra y número) con números correlativos y firmada por el postulante. So pena de descalificación.

La DGDTH no dará curso a las postulaciones que no se presenten en sobre cerrado y haciendo referencia en el mismo a la denominación del cargo y el n° de cédula.

\*La falta de algunos de los documentos excluyentes o de presentación obligatoria será causal de descalificación automática.

\*El/la postulante podrá presentarse sólo para un cargo que se encuentre en concurso, cuando existan más de uno realizándose de manera simultánea (Artículo 1ro, Inciso 18 de la Resolución del Rectorado N° 133/2017 de fecha 13 de enero de 2017)